



SECRETARIA DE HACIENDA

= 0274 -

RESOLUCION No.

28 SEP 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNOS CODIGOS PRESUPUESTALES

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 27 del Acuerdo 025 del 11 de diciembre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 27 del Acuerdo 025 del 11 de diciembre de 2020 estipula que "El Alcalde y/o la Secretaría de Hacienda mediante acto administrativo, creará los códigos presupuestales que se requieran durante la vigencia fiscal para lograr una correcta ejecución."

Que se hace necesario la creación de los rubros presupuestales para administrar recursos que son necesarios para el normal desempeño de las actividades de la administración.

Que mediante memorando 049881 del 24 de septiembre de 2021, la Secretaria de Infraestructura y Ordenadora del Gasto solicita la asignación de recursos; por ende, se hace necesario la creación de rubros presupuestales.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Crear en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal los siguientes rubros:

2	13	3	040			INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACION
2	13	3	040	01		RECURSOS PROPIOS ICLD
2	13	3	040	01	654	EQUIPAMENTOS URBANOS MEJORADOS Y/O ADECUADOS

Artículo Segundo: El Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente acto administrativo.

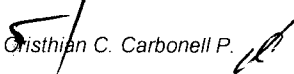
Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

28 SEP 2021


 JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
 Secretario de Hacienda


 DEYANIRA TÉLLEZ TARQUINO
 Directora de Presupuesto

Proyectó:  Cristhian C. Carbonell P.



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 DESPACHO**

2300- **049881**
 Ibagué, **24 SEP 2021**

MEMORANDO

PARA: José Yesid Barragán Cortes, Secretario de Hacienda
DE: Secretario de Infraestructura
ASUNTO: SOLICITUD DE RECURSOS MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION EQUIPAMIENTOS URBANOS

A fin de cumplir con la meta establecida en el Plan de Desarrollo "Ibagué Vibra 2020-2023 "MEJORAR Y/O ADECUAR 11 EQUIPAMIENTOS URBANOS" en lo que corresponde a los valores esperados a la fecha "Equipamientos urbanos mejorados y/o adecuados: 5 (acumulado 2020-2021)", me permito solicitar la asignación de recursos por valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS \$800.000.000.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	\$800.000.000
INVERSION	\$800.000.000
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	\$800.000.000
RECURSOS PROPIOS ICLD	\$800.000.000
EQUIPAMENTOS URBANOS MEJORADOS Y/O ADECUADOS	\$800.000.000

Cordialmente

Ing. JUAN CARLOS NUÑEZ GONZALEZ

Copia: Dirección de Presupuesto

Yamile L/ 23/09/21



www.ibagué.gov.co